

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

Tesina

Análisis del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para
productores e Intermediarios Financieros Rurales en Jalisco

González Quezada Cristian

Tutor: Mtro. Alfredo Córdoba Kuthy

Marzo del 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	3
Capítulo I Política Agropecuaria y Desarrollo Rural	
1.1 Política agropecuaria en México	7
1.2 Financiamiento al medio rural	9
1.3 Desarrollo rural	14
Capítulo II Financiera Rural	
2.1 BANRURAL	16
2.2 Creación de Financiera Rural	17
2.3 Programas y productos de crédito de la Financiera Rural	19
2.4 Programas de crédito de la Financiera Rural	21
Capítulo III Análisis del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	
3.1 Análisis del Programa Integral	26
3.2 Análisis cuantitativo del Programa Integral en el estado de Jalisco	30
3.3 Análisis cualitativo del Programa Integral en el estado de Jalisco	31
3.4 Diferencias cuantitativas y cualitativas del programa integral	32
Conclusiones	39
Bibliografía	41

Introducción

La presente tesina está sustentada en la experiencia profesional que he venido realizando desde hace 4 años en la Financiera Rural, ha sido una experiencia sin precedente ya que la relación que tengo con los productores es directa y muy cercana.

El Puesto que desempeño actualmente es como Coordinador Técnico de la Coordinación Regional Occidente en Guadalajara Jalisco, coordino a siete personas en todo el estado de Jalisco y una persona en Nayarit. El objetivo primordial es atender la Política de Integración Económica de la Financiera Rural, enfocada básicamente al desarrollo de los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios y detonar todas aquellas regiones que no se han podido desarrollar y que siguen teniendo índices de pobreza muy significativos.

El problema de investigación que realizaremos en el Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para productores e Intermediarios Financieros Rurales en el estado de Jalisco, es que no se ha hecho un verdadero análisis sobre su funcionalidad, esta tesina pretende identificar el problema y algunas soluciones que se pueden implantar para su óptimo desempeño. Algunos informes sustentan que el Programa Integral ha funcionado, pero creemos que no es así.

La justificación parte de una perspectiva objetiva, se puede deducir que el Programa Integral ha funcionado pero medianamente. No se ha creado una sola unidad de negocio (acopio, comercialización, insumos, servicios financieros, maquinaria, asistencia técnica, etc.) que esté operando actualmente en alguna organización de productores. Los productores siendo la clase más vulnerable no se han podido desarrollar. Dentro de Jalisco siguen existiendo los ejidos y por ende no son susceptibles de ser financiados por ninguna institución financiera. Se han construido numerosos planes de negocios para las empresas rurales pero ninguno ha funcionado y claro, han quedado en el olvido. Lo que ha funcionado pero de manera mediática, son

los servicios vinculados a las entidades dispersoras e Intermediarios Financieros Rurales, pero no de la manera como lo querría la Financiera Rural, ya que no se han desarrollado de la manera más óptima.

La delimitación que haremos está en función del análisis que se plantea, ya que estará enfocado a un análisis económico y social del impacto que ha tenido el Programa Integral en el Estado de Jalisco. El presente tema es muy importante, ya que la Financiera Rural ha apoyado con cientos de millones a este programa y no se ven resultados significativos y la teoría del desarrollo rural queda en entredicho.

La presente tesina tiene una característica muy relevante, conocer más acerca de un Programa Institucional que opera desde el 2004 y que no se ha revisado si ha cumplido con los objetivos por los que fue creado y hasta que punto ha tenido un impacto con los productores, partiendo de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. El análisis que se ha hecho en los últimos seis años ha sido de manera cuantitativa, por lo tanto no conocemos a precisión las fortalezas y debilidades de dicho programa. Algunos de los temas relevantes que se pueden rescatar para conocer fortalezas y debilidades del Programa son los siguientes:

- El Programa se apega a los requerimientos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- La Banca de Desarrollo sirve como palanca para que exista un desarrollo rural.
- El esquema de capacitación y asesoría ha cumplido sus objetivos.
- Existe un impacto en todos aquellos que han recibido los servicios de capacitación y asesoría del Programa Integral.

Lo descrito anteriormente se tocara a lo largo de la tesina y revisaremos cada uno a detalle; cabe señalar que lo más importante y no lo podemos perder de vista, el impacto social y económico que ha tenido el Programa Integral en los seis años anteriores, ya que esa es una de sus fortalezas.

Necesitamos identificar la realidad en la que se encuentra, como ha operado, de que manera se ha desenvuelto y como los sujetos sociales se han venido adueñando de

él a lo largo de este proceso. El análisis que se hace es una pequeña parte del medio rural, ya que nos enfocaremos exclusivamente al estado de Jalisco y representa hay muy poca población. El análisis o evaluación que se ha hecho ha quedado supeditado a información puramente financiera y no ha existido ni una sola persona que se haya interesado por conocer a fondo la situación que guarda el Programa Integral desde una perspectiva de desarrollo en los productores.

El tema es muy amplio y puede ser desarrollado sin ningún problema como un tema de tesis. Hubo mucha información que se omitió por el tiempo de elaboración y mucha otra que se tomo en cuenta para su desarrollo.

El capítulo III nos demuestra un trabajo realizado con una muestra representativa y por otro lado, se tiene la experiencia de campo y la visita con los sujetos sociales que recibieron los servicios.

El objetivo de esta tesina es identificar las fortalezas y debilidades que tiene actualmente el Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales desde un análisis cualitativo en el estado de Jalisco.

El resultado de esta Tesina, es muy valioso ya que tendremos las herramientas suficientes para el correcto funcionamiento del Programa Integral o sus modificaciones correspondientes. Tenemos que comprobar si en verdad existe un desarrollo rural en los productores y que no sea únicamente información cuantitativa sino cualitativa de dicho programa.

Metodología

El problema central es que no existe un análisis de las fortalezas y debilidades del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales desde una perspectiva de desarrollo rural sustentable

Hipótesis: uno de los principales problemas del Programa es que se ha analizado de manera cuantitativa y no cualitativa (desarrollo de productores). Por lo tanto los resultados no son 100% verídicos y por esta razón el Programa Integral no ha cumplido con sus objetivos en el estado de Jalisco como lo afirma el Corporativo (Financiera Rural México), sin embargo tiene una fortaleza muy importante ya que el programa es único a nivel nacional.

Si los objetivos se estuvieran cumpliendo los resultados fueran más palpables y por esa razón, habría una demanda considerable de servicios de capacitación y consultoría y las unidades de negocios o empresas estarían operando.

Otro punto importante para el desarrollo de esta tesina, es que no existe información ni documentos suficientes de la Financiera Rural y mucho menos de la Banca de Desarrollo enfocada al medio rural. Creemos que dentro de las universidades debe de existir este tipo de bibliografía, ya que es la punta de lanza para poder motivar a los estudiantes a que construyan instrumentos para el desarrollo del sector.

CAPÍTULO I

POLITICA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL

1.1 Política Agropecuaria en México

El concepto de Banca de Desarrollo es relativamente nuevo, si la analizamos desde el contexto mundial. Partiendo de la colonia, algunas organizaciones ligadas a la iglesia y comerciantes, realizaron a su forma alguna actividad vinculada al crédito, ya que prestaban dinero a plazos con interés.

Un aspecto poco conocido de la vida económica novohispana es el crédito. Es común encontrar que la iglesia prestaba al 5% anual con garantía hipotecaria y que la mayoría de los terratenientes le debían dinero. Sin embargo, la iglesia no prestaba a ciertas actividades como el comercio y la minería. El primero se financiaba a sí mismo y las necesidades de crédito de la minería eran satisfechas por los comerciantes, prestamistas llamados “aviadores” y en algunas ocasiones por capitalistas nacionales.¹ En 1824 la Casa Barclay puso una sucursal en México, esto no significó la presencia de un banco y mucho menos algún desarrollo de la Banca. Esta verdaderamente inicia cuando se instala en México el Banco de Londres, México y Sudamérica.

El gobierno estableció una ley el 16 de octubre de 1830 donde creaba el Banco de Avío para Fomento de la Industrial Nacional e inicia con un capital de un millón de pesos. Cerrara más tarde ya que el gobierno no contaba con el capital comprometido ya que lo había destinado para conservar su independencia.

¹ Solís, L. (1981). *La realidad Económica Mexicana: retrovisión y perspectiva*. México: Siglo XXI Editores, SA.

A partir de la Revolución Mexicana hubo un reordenamiento del sistema financiero, en la política económica para que se pudiera echar a andar el desarrollo, uno de los objetivos era captar ahorro para poder distribuir el capital que la nación necesitaba.

En ese contexto surgió la Banca de Desarrollo, representada primeramente por las instituciones nacionales de crédito y posteriormente por los fideicomisos públicos de Fomento.²

El 10 de marzo de 1926 se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola con la Ley de Crédito Agrícola y del Reglamento del Registro del Crédito Agrícola, aprobadas en 1926. Se constituyó como una Sociedad Anónima con un esquema de sociedad privada que a su vez tenía una intervención del Estado partiendo de una institución descentralizada del Gobierno. Inicia con un capital de 50 millones de pesos en los cuales participaron ayuntamientos, gobiernos estatales y el Banco de México.

Con la Creación del Banco Nacional de Agrícola, S.A., y nueve bancos regionales, inicia la historia de los bancos de gobierno destinados a impulsar el Crédito Rural. Su objetivo fundamental era canalizar el crédito rural a cooperativas agrícolas y a productores individuales.

El 2 de diciembre de 1935 se crea el Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. de C.V., el objetivo primordial que perseguía era atender las necesidades del productor con pocas hectáreas, el que tenía unidades de producción considerables y aquel que era un productor que contaba con una escala económica muy grande. La característica primordial es que estaba enfocado a los ejidatarios, ya que en la ley de 1926 no estaban considerados.

En el año de 1965 se crea el Banco Nacional Agropecuario enfocado para reforzar la coordinación de los bancos existentes, para una mejor optimización de recursos y redimensionando los esquemas de Financiamiento partiendo de los esquemas que guardaban los otros bancos.

² Anaya, M. (2006). *La Banca de Desarrollo en México*. México: CEPAL.

En 1975 se fusionan los Bancos Agrícola, Ejidal y Agropecuario para crear el Banco Nacional de Crédito Rural, S. N. C., el objetivo primordial que perseguía era simplificar las operaciones crediticias. En su carácter de Banca de Desarrollo tenía como objeto la promoción y financiamiento del sector agropecuario y forestal y con ello sumándose a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y de los Programas Nacionales de Fomento que demanda el sector en aquella época.

1.2 Financiamiento al medio rural.

Alrededor de 40 años (1940 - 1982) el PIB creció a un 5.8% anual. La Banca de Desarrollo participó activamente en la conformación y crecimiento del Producto Interno Bruto, pero no existieron las políticas públicas idóneas para poder mantener esta tasa de crecimiento y por lo tanto el sector más afectado fue el agropecuario.

Con la creación de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL en 1940, organismo regional dependiente de las Naciones Unidas, cuya sede se encuentra en Chile. La CEPAL permitió la generación del pensamiento propio latinoamericano ante los procesos de integración en la economía mundial por dar un ejemplo: la estrategia de sustitución de importaciones, fue orientada al desarrollo industrial de América Latina, como forma de inclusión a los nuevos procesos de la economía y no sólo como países exportadores de recursos primarios sino como entes de desarrollo industriales. Sabemos que el modelo de sustitución de importaciones nos abrió una ventana muy importante para poder desarrollar el sector industrial, pero también se abrieron brechas que no pudieron cerrar y que hoy en día siguen afectando al medio rural.

La estrategia de sustitución de importaciones, creó una imagen de abundancia en México con respecto a sus recursos naturales y por ende no le dieron la importancia que

requería (protección del mercado interno en el sector agro alimentario), ya que no reflejaba mucho en sus variables macroeconómicas, por lo tanto el sector industrial fue el prioritario en este periodo. La principal corriente económica que hablo del proceso de sustitución de importaciones fue la estructuralista, uno de sus principales teóricos fue el Economista Alemán Max Weber.

En México el cambio en las políticas económicas se inicia hacia mediados de la década de los ochenta y se inserta en el proceso de globalización de la economía mundial, es cuando las estrategias oficiales hacia el sector agropecuario se reestructuran de manera drástica, debido a la caída de la producción agrícola y al incremento de las importaciones que arrojaron un saldo desfavorable para los productores del sector rural. Un paso determinante que dio el Gobierno fueron las medidas tomadas tendientes a redimensionar la participación del Estado en la economía rural al redefinir, privatizar y clausurar las instituciones relacionadas con las actividades agrícolas y pecuarias tales como, Conasupo, Anagsa, los ingenios azucareros, Inmecafé, Tabamex, y demás. Lo anterior implicó la reducción al mínimo de los subsidios, los créditos y la asistencia técnica otorgados a los productores del medio rural. (González y Salles, 1995).³

Esto demuestra el éxito de las empresas agro exportadoras y grandes consorcios de vanguardia tecnológica en cada una de sus unidades de producción, ya que genero que los subsidios que antes se destinaban a los productores más marginados los dejaran de recibir y los consorcios pudieran recibirlos.

El Estado Mexicano, estableció una convicción oficial de los malos resultados del sector agropecuario y por lo tanto presentaba un subdesarrollo ya que no existía integración local, regional y mucho menos nacional del Medio Rural. Lo anterior influyo en la aprobación del Trata de Libre Comercio sin problema alguno y en condiciones muy precarias para México.

Las políticas económicas aplicadas en la década de los ochenta, siguieron afectando de manera paulatina al medio rural; la desregulación financiera, privatización de las paraestatales y la aplicación al 100 % del modelo neoliberal llevaron al país a la debacle. Uno de los factores principales que golpearon al campo mexicano fue la deuda

³ González y Salles. (1995). *Cuadernos de Trabajo, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana*. México.

externa, ya que todo aquel excedente dentro de la balanza comercial era para pagar la deuda y por lo tanto no existió apoyo alguno o fue nulo a programas vinculados al sector agropecuario.

La política agropecuaria gubernamental basada en la privatización del campo, el fomento a la inversión extranjera y la apertura comercial, se traduce desde principios de la década de los ochentas en una sistemática contracción en términos reales del gasto público, el financiamiento institucional, los apoyos estatales a los procesos de comercialización e industrialización en el agro mexicano y en el medio rural. Si en 1982 se canalizaba al sector primario 18% del gasto programado, en 1999 los apoyos se redujeron al 4 % del total.⁴

La década de los noventa es determinante para fulminar el campo mexicano. La firma del tratado de libre comercio en enero de 1994 le quita solides al mercado interno (dentro del sector agropecuario) ya que existía una desigualdad impresionante con respecto a Estados Unidos y Canadá. La infraestructura de los sectores agropecuarios en Canadá y Estados Unidos no es comparable con la del campo mexicano, por lo tanto este tratado solo vino a beneficiar a todos aquellos productores que manejaban escalas económicas importantes y a aquellos que contaban con la infraestructura suficiente para poder operar, todos los demás campesinos, productores y toda la gente del medio rural quedo marginada (60 % población).

La evaluación de los efectos del TLCAN en el agro mexicano no puede ser objeto de estudio sin considerar las reformas internas de las políticas públicas. A partir de 1990 el gobierno ha estructurado y puesto en marcha instituciones y programas dirigidos al sector, del cual uno de sus propósitos originales fue el de ayudar a los productores a transitar hacia un contexto de política de mercado.⁵

No se puede seguir hablando de la década de los noventa, sin hablar de la crisis de 1994 – 1995, fue un hecho sin precedente solamente en un mes de iniciada, el peso se devaluó un 100%, las reservas internacionales bajaron a 4000 millones de dólares, la inflación creció 1000% y el campo mexicano volvió a quedar rezagado ya que no

⁴ Romero, P. E. (2009) *Evolución de la Crisis Agropecuaria (1965 – 2000)*. México: Fac. Economía

⁵ Yúñez, N. (2008) *El TLCAN, las políticas públicas al sector rural y al maíz*. México: COLMEX.

entraba dentro de su política de estabilización y por lo tanto el gobierno no le dio la prioridad que representaba. El limitado incremento de los precios agrícolas y la negativa a renegociar las carteras vencidas acentuaron un golpe fatal, ya que hubo un crecimiento de carteras vencidas desmesurado, un embargo del patrimonio de los productores y el cierre de muchas empresas vinculadas al medio rural.

Como podemos observar en la década de los ochentas y noventas, fueron décadas perdidas para el medio rural. No hubo avance alguno, pero en cambio si hubo un retroceso muy importante ya que el ingreso per cápita es inferior al que teníamos hace 30 años.

El problema principal en estas décadas han sido las políticas públicas. No se han diseñado las políticas públicas idóneas, se ha titubeado mucho en su diseño y se han hecho malas copias de algunos países. Habría que revisar a detalle cada una de las instituciones que intervinieron en estas dos décadas para poder fundamentar dichas observaciones, pero la presente tesina no tiene esos objetivos.

Problemática del medio rural⁶

- En 2008, México cuenta con una población de 108 millones de personas y de ellas 27 millones se considera rural.
- Las familias campesinas representan una cuarta parte de la población nacional y la pobreza afecta a más del 60% de ellas.
- La distribución geográfica de las localidades rurales es muy dispersa (67.8% de las localidades son menores a 50 habitantes), y las condiciones de habitabilidad de las familias campesinas son precarias y con alta marginación social.
- Dos de cada tres habitantes en el sector rural viven en zonas de alta marginación, no cuentan con servicios básicos de agua, drenaje, energía eléctrica y carecen de acceso a la educación y servicios de salud elementales.

⁶ Delgadillo, M. J. (2009). *Investigación regional aplicada al medio rural. Estrategias de integración territorial en localidades marginadas de los estados de Guerrero, Morelos y Tlaxcala.*

- Más de un tercio de los jefes de familia en el ámbito rural son analfabetos.
- El sector agropecuario contribuye con el 16.4% de la población ocupada total del país.
- Los ingresos por negocios agropecuarios pierden importancia frente a los ingresos por salarios y transferencias.
- La escala de producción en el sector rural es reducida: 63% con superficie promedio de 2 hectáreas, mayoritariamente ocupadas en cultivos de bajo rendimiento.
- De cada 10 productores, 7 carecen de apoyo tecnológico adecuado y 6 no tienen organización para el trabajo.
- La falta de oportunidades induce a los campesinos a emigrar a las grandes ciudades o al extranjero, separando a las familias y dejando una secuela de comunidades enteras habitadas únicamente por mujeres, niños y ancianos.
- El 65% de las familias rurales recibe dinero de un familiar trabajando en los Estados Unidos.

Menciono la problemática del medio rural, ya que mucha de la gente que trabaja en el mismo medio o que tienen injerencia directa con los productores, no conoce en que situación se encuentra el país. Se ha dejado de lado y a la fecha sigue sin atenderse toda la población mencionada. La crisis que se está viviendo actualmente ha venido a lacerar todo el medio rural y los programas de apoyo que opera el Gobierno Federal han sido insuficientes e inoperantes, para este grueso de la población que en muchos casos únicamente tienen para subsistir. Se requiere una revisión exhaustiva de las leyes que se aplican actualmente para revisar, que aristas son las más significativas para poder continuar trabajando con ellas y aquellas que no tengan sentido, rediseñarlas y darles un enfoque que esté dirigido a la gente que en verdad está sufriendo los problemas y que está directamente dentro del medio rural.

1.3 Desarrollo Rural

La ley de desarrollo rural sustentable, se crea el 13 de noviembre del 2001 y en ella se adicionan diversos artículos vinculados al Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para productores e Intermediarios Financieros Rurales. Los siguientes artículos son de gran importancia, porque en ellos se conocerán los objetivos que tiene el Estado Mexicano con respecto a la capacitación y consultoría asociadas al medio rural. Y de igual manera conocer los antecedentes para la conformación del Programa Integral, ya que nos ayudará para entender los objetivos del mismo.

En el artículo 41 de la presente ley se afirma que las acciones y programas en capacitación, asistencia y transferencia de tecnología se formularán y ejecutarán bajo criterios de sustentabilidad, integralidad, inclusión y participación. Se deberán vincular a todas las fases del proceso de desarrollo, desde el diagnóstico, la planeación, la producción, la organización, la transformación, la comercialización y el desarrollo humano; incorporando en todos los casos, a los productores y a los diversos agentes del sector rural, y atenderán con prioridad a aquellos que se encuentran en zonas con mayor rezago económico y social.

Este artículo refleja la importancia que debe tener la capacitación para el desarrollo de los productores y acompañarlos en toda la cadena productiva, para el buen funcionamiento de sus unidades de negocios y para el buen uso de sus recursos crediticios.

La capacitación del medio rural y principalmente a los productores, es una premisa muy importante que se maneja a nivel mundial y en países como Brasil y Uruguay se aplica de manera permanente, ya que el seguimiento en todo momento a un proyecto productivo se da de manera continua y cumpliendo con objetivos.

En el artículo 42 se menciona que el Gobierno Federal desarrollará la política de capacitación a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Integral atendiendo la demanda de la población campesina y sus organizaciones:

La Política de Capacitación Rural Integral, tendrá como propósitos fundamentales los siguientes:

- I. Desarrollar la capacidad de los productores para el mejor desempeño de sus actividades agropecuarias, y de desarrollo rural sustentable.
- II. Impulsar sus habilidades empresariales.
- III. Posibilitar la acreditación de la capacitación de acuerdo con las normas de competencia laboral.
- IV. Atender la capacitación en materia agraria.
- V. Fortalecer la autonomía del productor y de los diversos agentes del sector, fomentando la creación de capacidades que le permitan apropiarse del proceso productivo y definir su papel en el proceso económico y social.
- VI. Habilitar a los productores para el aprovechamiento de las oportunidades y el conocimiento y cumplimiento de la normatividad en materia ambiental y de bioseguridad.
- VII. Promover y divulgar el conocimiento para el mejor aprovechamiento de los programas y apoyos institucionales que se ofrecen en esta materia.
- VIII. Proporcionar a los productores y agentes de la sociedad rural conocimientos para acceder y participar activamente en los mecanismos relativos al crédito y al financiamiento.
- IX. Habilitar a los productores para acceder a la información de mercados y mecanismos de acceso a los mismos.
- X. Contribuir a elevar el nivel educativo y tecnológico en el medio rural.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable, representa un autentico marco de Política de Estado para impulsar el sector de manera homogénea y permitiendo que diferentes dependencias y autoridades federales la apliquen y le den seguimiento. El Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales de la Financiera Rural, esta ligado completamente a dicha Ley. En el siguiente capitulo abordaremos El Programa Integral y conoceremos los objetivos que tiene.

CAPITULO II

FINANCIERA RURAL

2.1 BANRURAL

El medio rural y el campo mexicano han recibido apoyo por parte del Estado con respecto a la Banca de Desarrollo en lo que respecta al otorgamiento de crédito (Capítulo I). Por tal razón se crearon bancos para atender la demanda crediticia que ha venido existiendo de años atrás y poder pulverizar el crédito a quien más lo necesita. El Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL), y sus 12 bancos regionales tenían como objetivos:

- Procurar los apoyos y recursos que canalicen y propicien el desarrollo integral de los productores.
- Promover y realizar proyectos que tiendan a satisfacer necesidades del sector rural en las distintas zonas del país o que propicien el mejor uso de los recursos de cada región.
- Promover el desarrollo tecnológico, la capacitación y el incremento de la producción y de la productividad de las empresas del sector rural.
- Gestionar y, en su caso, obtener concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación de servicios públicos o para el aprovechamiento de recursos nacionales, con el fin de aportarlos a empresas cuya creación promueva.
- Financiar la adquisición de insumos, maquinaria y equipo que requieran los acreditados para sus actividades productivas, con objeto de aprovechar las condiciones del mercado.

- Contratar créditos cuyos recursos canalicen hacia el sector, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Uno de los principales problemas detectados en Banrural que dio origen a su liquidación en el 2002, fue el índice de su cartera vencida que representaba alrededor del 30% (Últimos años de operación del sistema Banrural (1991 – 2002) y la aplicación de la cartera incobrable que era básicamente garantías naturales de créditos que no existían, esto requería aplicar reservas preventivas que se daban de manera frecuente y con montos de crédito considerables. Por lo tanto el banco cada vez más se encontraba más descapitalizado.

La liquidación de Banrural le costo al gobierno 40 mil millones del erario, 400 por ciento más que los créditos asignados por esta institución en su ultimo ejercicio operado (2002), la cartera vencida registro 7 mil millones de pesos.

La cifra del 400 por ciento según el comparativo con el Tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox a diciembre del 2002, Banrural otorgo créditos por 9 mil 783 millones 300 mil pesos.

Como podemos observar Banrural estaba en la debacle, ya no existían mecanismos para su regulación y aparte de los problemas vinculados al otorgamiento y recuperación del crédito tenía otros 6 mil millones de pesos en juicios laborales y mercantiles.

2.2 Creación de Financiera Rural

De acuerdo con su Ley Orgánica en sus artículos 1º y 2º, la Financiera Rural se rige como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Financiera Rural tendrá como objeto coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población. Para el

cumplimiento de dicho objeto, otorgará crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los Productores e Intermediarios Financieros Rurales, procurando su mejor organización y mejora continua. Asimismo, ejecutará los programas que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Adicionalmente, promoverá ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el Desarrollo Rural. Además operará con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, los programas que se celebren con las instituciones mencionadas.

La Financiera apoyará actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales.

En el desarrollo de su objeto y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuvará al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural tal y como se define en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; preservar y mantener los recursos de su patrimonio destinados al otorgamiento de créditos y manejará los recursos de su patrimonio destinados al otorgamiento de créditos y manejará sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

En la referida Ley Orgánica de Financiera Rural, se establece que contara con un patrimonio propio y por ende lo tiene que cuidar y acrecentarlo con las operaciones de crédito que maneja con proyectos productivos exitosos a lo largo de la Republica Mexicana, para poder garantizar el retorno del mismo, y este pueda ser reasignado a los productores.

Como podemos observar los objetivos que tiene la Financiera Rural, son muy específicos, se atenderá a todos aquellos productores que tengan necesidad de crédito, se podrán apoyar todas aquellas actividades que estén ligadas a cualquier cadena productiva incluyendo los sectores, agropecuario, agroindustria y servicios. Con la condición necesaria que estén dentro del medio rural. Otra de las ventajas que tiene la Financiera es que se encuentra en toda la Republica Mexicana existen seis coordinaciones regionales, Hermosillo, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Puebla y Mérida, asimismo cuenta con 97 agencias de Crédito Rural, por lo tanto no hay motivo

para que el crédito no pueda llegar a los productores más necesitados. Otra ventaja que tiene la Financiera, es que se apoya con servicios de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios y para el diseño, incubación y fortalecimiento de empresas vinculadas a actividades ligadas a la operación del primer y segundo piso (créditos directos y créditos de generación y descuento de cartera).

2.3 Programas y Productos de Crédito de la Financiera Rural

La Financiera dentro de su estructura tiene diversos productos financieros para atender a su población objetivo, estos están destinados a la atención de cualquier necesidad dentro del medio rural enseguida se describen brevemente:

Habilitación o avío:

- Tradicional.- Basado en el esquema convencional de este tipo de créditos por un periodo o ciclo. Esta enfocado a apoyar el capital de trabajo, con un destino definido, de cualquier actividad económica vinculada con el medio rural.
- Multiciclo.- Diseñado para facilitar los tramites de autorización y operación de créditos recurrentes del mismo tipo por varios ciclos. Esta enfocado a financiar clientes cuyas actividades de producción, vinculadas al medio rural, se realizan durante ciclos o períodos consecutivos u homólogos.

Prendario:

- Apoyar la liquidez de las unidades económicas del medio rural y sus procesos de comercialización mediante el otorgamiento de un crédito

cuyo monto estará determinado por el valor declarado de los certificados de depósito y bonos de prenda emitidos por un almacén general de depósito, previamente autorizado por el comité de crédito.

Refaccionario:

- Para la adquisición de activos fijos, construcción o adaptación de inmuebles, instalación de equipos, obras de infraestructura, equipamiento y otros activos o conceptos destinados a la capitalización de las unidades económicas. Se enfoca a financiar el ciclo de inversión de las actividades relacionadas con el medio rural.

Cuenta Corriente:

- Para financiar operaciones de compra-venta y capital de trabajo, relativo a actividades relacionadas con el medio rural directamente o a través de Intermediarios Financieros y que pueden ejercer a través de una línea de crédito, permitiendo varias disposiciones y restituyendo la línea en forma revolvente.

Como podemos analizar los productos financieros cumplen cabalmente con las necesidades que hay dentro del medio rural, existen créditos para comprar insumos, sembrar, acopiar, comercializar, transformar, remodelar, etc., cualquier tipo de producto o actividad que este ligada al medio rural y que genere un bienestar para el productor que lo recibe. Mencionamos los productos financieros ya que representan una importancia muy significativa en el medio rural, ya que en muchas partes del país los productores siguen sin conocerlos y no se les ha dado la promoción que se requiere para que se pueda generar un impacto en regiones altamente susceptibles de financiamiento.

2.4 Programas de Crédito de la Financiera Rural

Otros de los brazos que tiene la Financiera son los Programas de crédito enseguida describiremos los más importantes y los que atacan a sectores desprotegidos:

Maquinaria:

- Programa de apoyo a productores del sector agropecuario, otorgándoles financiamiento para la adquisición de tractores, implementos y demás maquinaria agropecuaria, que fomente la tecnificación del campo mexicano.

Parque Vehicular:

- Programa para financiar la adquisición de vehículos de carga y de transporte, vinculados con proyectos productivos en el medio rural.

ALCAFIN:

- Programa destinado a otorgar financiamiento para la adquisición de bienes de capital o la realización de proyectos productivos de personas físicas o morales que sean beneficiarias de los apoyos de los Programas para la Adquisición de Activos Productivos de la SAGARPA.

Algodonero:

- El objeto de este programa es apoyar a la actividad algodonera del país mediante al acceso al financiamiento para la siembra, cultivo y cosecha de este producto, a través de un esquema de crédito que minimice los riesgos asociados con la recuperación del crédito.

Sector Ganadero en el Estado de Nayarit:

- Programa de Apoyo Financiero para el sector ganadero del Estado de Yucatán, encaminado a repoblar y mejorar el hato ganadero de la entidad, bajo el marco de un convenio de colaboración entre la Financiera Rural y el Gobierno del Estado de Yucatán.

Sector Arrocero:

- El objeto de este programa es apoyar a la actividad arrocera del país mediante el acceso al financiamiento para la siembra, cultivo y cosecha de este producto.

Sector Cañero:

- Programa de financiamiento a los productores de caña de azúcar para el establecimiento de siembras nuevas, el cultivo de socas y resocas así como para el mantenimiento y reparación del parque vehicular cañero.

Crédito en Dólares:

- Ofrecer financiamientos en dólares que apoyen y respondan a los procesos de producción y comercialización de aquellos productores que generen flujos de ingreso en dólares en el medio rural, constituye una oportunidad de negocios importante para la Financiera Rural.

Crédito Preautorizado:

- El crédito preautorizado es un programa de atención masiva dirigido a un segmento de clientes que realiza actividades productivas específicas, las cuales son susceptibles de ser cuantificadas y parametrizadas a través de un paquete tecnológico para la aprobación del crédito.

Desastres Naturales:

- Ante la ocurrencia de desastres naturales, los proyectos productivos que se desarrollan en los municipios afectados, aun manteniendo su viabilidad en el mediano y largo plazo, enfrentan en el corto plazo limitaciones de efectivo para reanudar operaciones, para hacer frente a sus créditos, o bien, se ven imposibilitados a atender la demanda de sus productos y/o servicios.

Financiamiento de Empresas de Intermediación Financiera:

- El presente programa le permite a la Financiera otorgar condiciones de crédito en función del desarrollo organizacional de las EIF, y no solo de su marco regulatorio. De esta forma se promueve la equidad en el otorgamiento de crédito, enfocándolo a aquellos acreditados que demuestren de manera sostenida su capacidad para la adecuada administración de cartera.

Financiamiento para las Actividades Productivas en el Estado de Tabasco:

- Encaminado a detonar proyectos productivos viables en el medio rural, bajo el marco del Convenio de Colaboración entre la Financiera Rural y el Gobierno del Estado de Tabasco.

Financiamiento al Sector Forestal:

- Este programa contribuirá al desarrollo del sector silvícola y, con ello, al incremento de empleo y a la reducción del déficit de la balanza comercial de productos forestales. Así también favorecerá la reducción de altos índices de degradación y deforestación de los bosques naturales.

Financiamiento a Jóvenes Emprendedores Rurales:

- Este programa está destinado a jóvenes productores emprendedores rurales, ya sean personas físicas (individuales), jóvenes que integren una persona moral o grupos informales, que hayan concluido el “Proyecto Escuela”, en términos del programa joven emprendedor rural y fondo de tierras de la Secretaría de la Reforma Agraria.

Procampo Capitalización:

- Establecer las disposiciones para la participación de la Financiera en el Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO (PROCAMPO Capitalización), dado que en la etapa de operación se ha detectado la necesidad de realizar ajustes y además, ASERCA ha publicado nuevas reglas de operación del programa.

Procampo Tradicional:

- Es un programa dirigido a todos los derechohabientes y beneficiarios de los Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) que son pagados y cubiertos por parte de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación.

Proveedores de la Agroindustria por Contrato:

- Este programa aplica para productores u organizaciones de productores que cuenten con experiencia en su actividad, que utilicen un paquete tecnológico estandarizado y adecuado a la región que se refleje en sus rendimientos y en el cumplimiento de los requerimientos de las agroindustrias compradoras.

Financiamiento al sector Turístico Rural:

- Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de la industria turística nacional vinculada al medio rural, a través del financiamiento de proyectos rentables que generen empleos y fomenten el desarrollo en zonas rurales.

La importancia que tienen los programas de la financiera es muy relevante, ya que se apoya a cualquier actividad que éste ligada al medio rural, desde programas para los cañeros hasta programas de desastres naturales. Son una herramienta muy importante para poder detonar en cualquier región del país, pero una de las grandes limitantes que se presenta es que la mayoría de los promotores de estos programas no los conocen, por lo tanto solo quedan en papel y no se transmiten. Estos programas están diseñados para atender a personas de bajos recursos y son susceptibles de tener cambios, si en el momento de aplicarlos tuviera algunas limitantes. Cabe señalar que los objetivos principales de estos programas son, reducir tasas de interés, manejar esquemas de organización entre los productores y con ello reducir o simplificar la documentación que se entrega a la Financiera, potencializar los créditos, esquemas de mezclas de recursos con otras dependencias del Gobierno Federal, etc.

CAPITULO III

ANÁLISIS DEL PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA PARA PRODUCTORES E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES.

Uno de los dos objetivos primordiales de la Financiera Rural dentro de su ley orgánica en el artículo segundo, señala lo siguiente:

La Financiera Rural apoyará actividades de capacitación y asesoría a los Productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como para aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales.⁷ La capacitación y asesoría son parte fundamental dentro del Programa Integral, es la esencia y la herramienta principal para el óptimo desempeño de las unidades de negocio y de las empresas a favor de los productores y/o clientes.

3.1 Análisis del programa integral

El Programa Integral tiene por objetivo facilitar el acceso al crédito y el uso óptimo de los recursos crediticios que adquieren de la Financiera Rural por medio de

⁷ Diario Oficial de la Federación. (2009). *Ley Orgánica de la Financiera Rural*. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. México

procesos de desarrollo vinculados a la integración económica de toda la cadena productiva, mediante el otorgamiento de servicios para diseñar, incubar y fortalecer empresas rurales, organizaciones de productores, entidades dispersoras e intermediarios financieros. Los objetivos de estos servicios están enfocados al desarrollo de unidades de negocios como son; el abasto, acopio, comercialización, asistencia técnica, servicios financieros, etc., todo esto con el apoyo de prestadores de servicios especializados en dichos temas.

La definición de los servicios del Programa Integral, establecen un amplio concepto de Planes de Negocio que integra la producción primaria, producción de bienes y servicios, servicios de beneficio y transformación de la producción para el sector agropecuario y el medio rural. Por lo anterior el Programa ofrece servicios de capacitación, asesoría y consultoría; Los servicios referidos se agrupan en tres componentes generales:

- Diseño, Incubación y Fortalecimiento de las empresas rurales y organizaciones de productores
- Diseño, Incubación y Fortalecimiento de entidades dispersoras e intermediarios financieros.
- Formación, evaluación, acreditación y certificación de los prestadores de servicios

El objetivo primordial de la capacitación y asesoría por medio de prestadores de servicios, esta vinculado al desarrollo de las competencias laborales de cada uno de los participantes, por lo tanto aplica para toda la población objetivo de la Financiera Rural.

La población objetivo de la Financiera Rural es la siguiente:

- Las organizaciones de productores, las personas morales y las personas físicas que hayan recibido crédito o que sean susceptibles del mismo.

Los apoyos y servicios del Programa Integral se distribuyen de la siguiente manera:

Empresas Rurales:

1. Servicio para la elaboración de Planes de Negocios para las Empresas Rurales.
2. Servicio de consultoría en diseño y desarrollo de productos o servicios de los Planes de Negocios para las empresas rurales.
3. Servicio de capacitación en acompañamiento empresarial e incubación para las empresas rurales.
4. Servicio de consultoría en diseño de soluciones tecnológicas, procesos y sistemas de gestión para las empresas rurales.
5. Servicio de capacitación especializada de carácter específico para las Empresas Rurales.
6. Servicio de consultoría especializada de carácter específico para las empresas rurales.
7. Talleres de capacitación en áreas administrativas de las organizaciones de productores y empresas rurales.

Estos servicios están destinados al desarrollo del primer piso, en este encajan perfectamente todos aquellos productores que no tienen acceso a la banca comercial y puedan ser beneficiados con estos servicios para poder diseñar, incubar y fortalecer sus unidades de negocio, y que esto a su vez los lleve a solicitar una línea de crédito directo.

Entidades dispersoras e Intermediarios Financieros:

- 1.- Servicio para la elaboración de diagnósticos a los IFR y ED.
- 2.- Servicio para la elaboración de Planes de Negocio para los IFR y ED.
- 3.- Servicio de consultoría en diseño de productos financieros de los Planes de Negocios para los IFR y ED.
- 4.- Servicio de capacitación en incubación y acompañamiento empresarial para los IFR y ED.
- 5.- Servicio de consultoría en diseño de soluciones tecnológicas, procesos y sistemas de gestión para los IFR y ED.

6.- Servicio de capacitación especializada de carácter específico para los IFR y ED.

7.- Servicio de consultoría especializada de carácter específico para los IFR y ED.

8.- Talleres de capacitación en áreas administrativas del IFR y ED.

Estos servicios están destinados al desarrollo del segundo piso (intermediación financiera), en estos apoyos y servicios encajan perfectamente todas aquellas organizaciones de productores que quieran trabajar en la dispersión de recursos y para todos aquellos que quieran migrar a trabajar como intermediarios financieros o que deseen constituirse.

Cada uno de los servicios que se mencionan deben de vincularse al desarrollo de las competencias laborales, por lo tanto la capacitación y consultoría debe de ir de la mano con el desarrollo de los productos que se describen.

El problema principal del medio rural es la falta de conocimiento de cómo organizarse para generar economías de escala, ¿cómo diseñar sus propias empresas?, ¿cómo manejar sus instrumentos o herramientas para el óptimo desempeño de sus actividades? El estado mexicano nunca se había preocupado por estos temas y todos los programas se habían enfocado básicamente a subsidios a fondo perdido, nunca se les enseñó a usar sus créditos, el gobierno supuso que regalando el dinero iban a salir adelante, por eso es muy importante que el programa integral este cumpliendo cabalmente los objetivos por los que fue creado.

La capacitación y consultoría son el motor del programa integral y por ende deben de cumplir con cada uno de los objetivos por los que fue creado y por lo tanto los objetivos de cada uno de los servicios se debieron de haber cumplido en años anteriores o se están cumpliendo actualmente.

3.2 Análisis cuantitativo del Programa Integral en el Estado de Jalisco.

La Coordinación Regional Occidente esta distribuida en 4 estados, Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit que en total nos arroja 17 agencias de crédito rural. Nuestro objeto de estudio será el estado de Jalisco del cual se desprenden 6 agencias (Guadalajara, La Barca, Tepatitlan, Cd. Guzmán, Ameca y Pto. Vallarta) por lo cual nuestro análisis se enfocara en ellas.

En el estado de Jalisco se han dado diversos servicios desde el 2004 a la fecha, en el análisis se identificaran el numero de servicios que se otorgaron para el primer piso como para el segundo, se revisara de manera muy general los números de servicios como sus respectivos montos. Cabe señalar que la información que se desarrollara es información cuantitativa.

Tabla 1

Año	Primer Piso	Segundo Piso	Total
2004 – 2009	151	163	314 servicios

Fuente. Octubre 2009. Base de datos del presupuesto 2004-2009. Financiera Rural. Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla anterior se refleja tanto los servicios de primer piso como del segundo nos arroja un total de 314 servicios otorgados en el estado de Jalisco en el periodo del 2004 al 2009.

Tabla 2

Año	Primer Piso	Segundo Piso	Total
2004 - 2009	5, 595,000.00	12, 070,000.00	17, 665, 000.00

Fuente. Octubre 2009. Base de datos del presupuesto 2004-2009. Financiera Rural. Elaboración propia.

En la tabla anterior se reflejan los montos otorgados en el periodo del 2004 al 2009 tanto en el primer como en el segundo piso esto arroja un total de 17, 665, 000.00. La información presentada en las 2 tablas anteriores refleja el dato cuantitativo del número de servicios otorgados en el periodo del 2004 al 2009 y arroja el monto total gastado en dicho periodo.

El cuadro anterior refleja la inversión por parte de la Financiera Rural para apoyar a la población objetivo con servicios de capacitación y asesoría en el medio rural, pero los resultados son poco favorables.

La Financiera Rural año con año ha apoyado con estos servicios, prueba de ello es la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2010 de \$1250 millones de pesos.

3.3 Análisis cualitativo del Programa Integral en el Estado de Jalisco.

Con los servicios y montos que se analizaron en el capítulo anterior se atendieron a 122 organizaciones entre ellas se encuentran todo tipo de figuras jurídicas; SA de CV, SOFOM, ENR; Almacenes Generales de Depósito, SPR de RL, SPR de RI, AC., etc.

De las 122 organizaciones que fueron atendidas con servicios del Programa Integral (en las cuales va inmersa la capacitación y consultoría), en el periodo mencionado únicamente 40 (33 %) están operando líneas de crédito ya sea directo o de generación y descuento de cartera con la Financiera Rural. La información presentada es muy alarmante, ya que solamente \$ 5, 826,450 han servido en “beneficio” de las entidades. Solamente el 33% de las entidades que fueron capacitadas son las que actualmente se encuentran operando.

Otro punto importante ha destacar, es ¿cuantas unidades de negocios se han diseñado o creado de ese 33% y estén operando actualmente?

La respuesta es alarmante solamente 15(12%) organizaciones y/o entidades son las que se “diseñaron” (se les apoyo con los servicios de diseño de IFR, ED o Microfinancieras) y que actualmente están operando. Solamente 4 organizaciones fueron diseñadas sus Unidades de Negocios en servicios financieros (intermediación de recursos) el resto eran entidades ya constituidas y teniendo operaciones de crédito, donde únicamente se les apoyo con un diagnostico y una plan de negocios, ya que es requisito primordial para acceder a ana línea de generación y descuento de cartera.

Otro dato muy importante y que pone en tela de juicio dicho programa es que no se ha diseñado ni una sola unidad de negocios o empresa vinculada al primer piso (abasto, acopio, comercialización, asistencia técnica, etc.) la información revisada es devastadora, ya que nos demuestra que el Programa Integral no ha servido de mucho en el medio rural y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y el Plan Nacional de Desarrollo queda en entredicho.

3.4 Diferencias cuantitativas y cualitativas del Programa Integral

En el informe anual del año 2008 de la Financiera Rural, que tiene por objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno Federal y las entidades federativas para hacer del campo un sector cada vez más productivo y competitivo a fin de mejorar el nivel de vida de los más de 25 millones de mexicanos que vive en localidades rurales. A través de nuestros programas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación impulsamos proyectos productivos en las ramas agropecuarias, pesqueras, forestales y turísticas así como proyectos de comercio y servicios que generen empleos y bienestar a la gente del campo.⁸ Podemos observar que en dicho informe el análisis que se hace es cuantitativo ya que refleja únicamente la colocación de los créditos desde el 2003 hasta el cierre del

⁸ Informe Anual Financiera Rural 2008, Financiera Rural.

ejercicio fiscal del 2008 con una colocación total de \$ 78,053.7 millones de pesos y ha permitido beneficiar a 768 mil productores del medio rural. Con respecto al área apoyos y servicios de presente informe resalta que en el Programa Integral se ejercieron \$225.2 millones de pesos a nivel nacional y el total de recursos de apoyos y servicios a la población objetivo llegó a los \$ 986.7 millones.

El informe anterior refleja que lo más importante para la institución es la colocación crediticia y el presupuesto que recibió en apoyos y servicios. Nunca se mencionan datos o informes de empresas que sean exitosas gracias a los servicios de capacitación y asesoría o aquellas empresas que hayan iniciado operaciones y que se encuentren trabajando actualmente, esa información no es prioridad de la Financiera Rural por lo tanto el Desarrollo Rural no es prioridad.

El único informe que existe exclusivamente del Programa Integral se terminó de elaborar en octubre del 2007 por la Facultad de Economía de la UNAM a cargo del Lic. Miguel González Ibarra. Está destinado exclusivamente a conocer su funcionalidad y su eficacia a la población objetivo de la Financiera Rural y si cumple con los objetivos primordiales de la Ley de Desarrollo Rural sustentable.

La evaluación externa que se realiza presenta en el Capítulo I; La Evaluación de diseño del Programa, integrado por: el análisis de las características generales del programa, incluyendo la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la Financiera Rural y a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012; la evaluación de la matriz de indicadores; análisis de la población potencial y objetivo; análisis de las Reglas de Operación con los objetivos del programa, y análisis de posibles coincidencias o duplicidades con otros programas federales. En el capítulo 2 se presenta el análisis FODA del programa y de la matriz de indicadores. Finalmente, en el capítulo 3 se presentan las conclusiones generales del ejercicio de análisis y evaluación llevados a cabo.⁹

Los resultados de la evaluación fueron los siguientes:

⁹ González, I. M. (2008) Informe Final de Evaluación, Tema Diseño del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. Facultad de Economía, UNAM. México.

- Se tiene bien identificada la problemática a partir de la cual surge el Programa, no obstante **no se cuenta con un diagnostico adecuado y actualizado elaborado por la dependencia.**
- El fin y propósito se encuentran claramente definidos, estos objetivos corresponden y contribuyen plenamente a la solución del problema del medio rural.
- Los objetivos estratégicos de la Financiera Rural a los que está vinculado directamente el Programa son aquellos que buscan el “Desarrollo y atención de intermediarios y la “Promoción y fortalecimiento de los productores y las organizaciones sociales”; por su parte en el Plan Nacional de Desarrollo se identifica la relación lógica con el Programa.

Revisando los resultados nos percatamos que el análisis que se realizó para elaborar la evaluación, no incluyó la parte más importante que es el análisis o investigación con las organizaciones o intermediarios financieros. La evaluación se avocó únicamente a revisar si el programa cumple con sus objetivos, partiendo del Plan Nacional de Desarrollo y si los servicios y apoyos están diseccionados a la población objetivo. En los capítulos anteriores se afirmó lo mencionado en la evaluación, pero cabe señalar que una de las observaciones que resalta es que no existe un diagnóstico adecuado y actualizado que refleje los resultados de dicho programa partiendo de la población objetivo.

Los dos informes anteriores reflejan la falta de compromiso de la institución para crear o diseñar las herramientas suficientes para la evolución del Programa en el campo y directamente con los productores e intermediarios financieros rurales. Existe un gran apoyo por parte del gobierno federal para apoyar a los productores y a la población objetivo de la Financiera Rural y dentro del estado de Jalisco, pero no ha habido ni ha existido el interés en realizar alguna evaluación directa con los productores, y la población objetivo.

El trabajo de investigación que se realizó nos arrojó los siguientes resultados:

No de muestra: se revisaron un total 7 organizaciones de productores, de un total de 120 proyectos que tiene actualmente la Coordinación Regional Occidente. Se decidió tomar uno por agencia al azar, para conocer la problemática en la que se encuentran dichas organizaciones. La elaboración fue propia y se hicieron entrevistas con las organizaciones, aparte se conoce personalmente a cada una de ellas ya que se han tenido reuniones a lo largo de tres años. Las organizaciones, servicios y resultados fueron los siguientes:

Agencia/Municipio	Entidad	Servicio	Tiempo de duración y resultados
Autlan	Asociación de Cañeros CNPR de la Costa de Jalisco, AC.	1 Empresa Rural: Elaboración de Plan de Negocios para la construcción de una unidad de negocios que se enfoque al abasto de insumos de la entidad.	El plan de negocios se elaboro en un periodo de 10 meses. La entidad nunca puso en marcha su empresa. El monto del servicios ascendió a \$ 35.000.00
Ameca	Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria, Enrique Alvarez del Castillo, AC.	1 Servicios Financieros: Servicios para la Elaboración del Plan de Negocios de una Empresa que se dedique a otorgar financiamiento a sus productores y/o agremiados.	El plan de negocios se elaboro en periodo de un año y tres meses. La entidad nunca puso en marcha dicha empresa. El monto del servicio ascendió a \$ 60.000.00
Ciudad Guzmán	Cooperativa Trabaja y Progresas SC	1 Servicios Financieros: Servicios para la Elaboración del Plan de Negocios de una Empresa que se dedique a otorgar financiamiento a sus socios.	El plan de negocios se elaboro en periodo de un año y 5 meses. La entidad nunca puso en marcha dicha empresa. El monto del servicios ascendió a \$ 60.000.00
Guadalajara	Unión Ganadera	1 Empresa Rural:	El plan de negocios

	Regional de Jalisco	Elaboración de Plan de Negocios para la construcción de una unidad de negocios que se enfoque al acopio y comercialización de la carne de la entidad.	se elaboro en un periodo de un año y 3 meses. La entidad nunca puso en marcha su empresa. El monto del servicios ascendió a \$ 35.000.00
La Barca	Torres Agrícola, SPR de RL	1 Empresa Rural: Elaboración de Plan de Negocios para la construcción de una unidad de negocios que se enfoque a la creación de una empresa que se dedique a la asistencia técnica hacía los productores.	El plan de negocios se elaboro en un periodo de dos años. La entidad nunca puso en marcha su empresa. El monto del servicios ascendió a \$ 35.000.00
Tepatitlan	Agriven S de RL	1 Servicios Financieros: Servicios para la Elaboración del Plan de Negocios de una Empresa que se dedique a otorgar financiamiento a sus productores y/o agremiados.	El plan de negocios se elaboro en periodo de 5 meses. La entidad puso en marcha dicha empresa. El monto del servicio ascendió a \$ 60.000.00. Y la línea de crédito ascendió a 6 millones de pesos.
Puerto Vallarta	Unión de Ejidos de Productores Agropecuarios Forestales de Tomatlan, AC.	1 Empresa Rural: Elaboración de Plan de Negocios para la construcción de una unidad de negocios que se enfoque a la creación de una empresa que se dedique al abasto de insumos hacía	El plan de negocios nunca se concluyo, ya que el servicio se cancelo, por falta de interés de la organización y del prestador de servicios.

		los productores.	
--	--	------------------	--

Como podemos observar en los cuadros anteriores, el resultado se asemeja a los datos que presentamos en los puntos 3.2 y 3.3. De la muestra anterior solamente una entidad pudo diseñar su empresa de servicios financieros y actualmente tiene una línea vigente por 6 millones de pesos, en los demás casos ninguna empresa logro ponerse en marcha. Una de las características para que no se pueda cumplir los objetivos, son los prestadores de servicios, ya que se demoran mucho en elaboración de los planes de negocios. El cuadro anterior nos arroja que el que menos tiempo tardo en elaborarlo fue el que cumplió su objetivo, por lo tanto la eficiencia y eficacia de los prestadores de servicio a la hora de elaborar el plan de negocios es determinante para la toma de decisiones de la empresa y su puesta en marcha.

Otro factor importante para que dichas empresas o unidades de negocios funcionen; es la calidad de los servicios que otorgan los prestadores de servicios a las entidades, nos hemos podido percatar que ese es uno de los talones de Aquiles dentro de la Financiera Rural y se tiene que solucionar. Como lo solucionaremos, dando capacitación a los prestadores de servicios, en aquellos temas donde incurran en errores frecuentes y en como transmitir el conocimiento con los productores.

La revisión y atención de los servicios de capacitación y consultoría por parte de la Financiera Rural, es absolutamente necesaria para la correcta operación del Programa. Dentro de la Financiera Rural existe una apatía y falta de interés con respecto al Programa y eso se ve directamente con el poco desempeño de los prestadores de servicios y de las propias organizaciones. El personal de Financiera Rural no ha logrado comprender que la Financiera Rural no se dedica exclusivamente a la colocación y recuperación del crédito, también se dedica a promover una Política de Integración Económica enfocada al desarrollo de las diferentes cadenas productivas en el medio rural y por ende al desarrollo y organización de los productores.

Enseguida se describe el análisis FODA del Programa Integral:

Fortalezas	Debilidades
Único programa a nivel nacional, enfocado a la capacitación y asesoría en el medio rural, partiendo del desarrollo de las competencias laborales	No se ha revisado desde el aspecto cualitativo, únicamente en el cuantitativo
Hay un beneficio directo a los productores, no solamente se atiende a organizaciones.	Los prestadores de servicios, no tienen la capacidad suficiente para poder abordar los diferentes esquemas de capacitación
Esta vinculado 100% al medio rural. El impacto que pueda generar si se opera de manera eficiente.	La falta de conocimientos de las personas que lo transmiten (personal de Financiera Rural)
Tiene una maestría para prestadores de servicios y para el personal de la Financiera Rural.	Debería de existir talleres de capacitación vinculados, al desarrollo de planes de negocios, contabilidad, administración de empresas, etc.
Oportunidades	Amenazas
Solamente se atiende alrededor del 1% de los productores en el medio rural. Tenemos 99% que atender.	El programa puede desaparecer ya que los resultados cualitativos, no son palpables
Ser un detonador del desarrollo rural en todo el país.	Competencia con algunos otros programas del Gobierno Federal, o que pueda existir duplicidad.
Capacitación y asesoría en todas las unidades de negocios, vinculadas al medio rural.	Que el Gobierno Federal no asigne presupuesto.

Conclusiones

A lo largo de la tesina se pudieron observar ciertas fases (algunos antecedentes básicos que nos adentraron al programa integral) para poder llegar a comprobar que el Programa Integral se encuentra actualmente desatendido por lo menos en el estado de Jalisco.

En el corporativo (Cd. De México) los funcionarios afirman que el Programa Integral ha funcionado y algunos informes así lo afirman, ya que la cartera crediticia del 2004 a la fecha se incrementado en un 100%, se ha crecido a un 20% anual, de tener en un inicio una cartera de 13 mil millones de pesos pasó a 26 mil millones actualmente. Pero esto no ha sido fruto del Programa Integral, y se acaba de demostrar en el estado de Jalisco.

La información presentada nos afirma que la capacitación asesoría y/o consultoría se ha dado pero de manera mediática, ya que no se ha podido aterrizar a las empresas como se tiene contemplado o como lo afirman los informes.

La Financiera Rural ha confiado plenamente en sus prestadores de servicios, que desarrollan la capacitación y asesoría en cada una de las empresas y al parecer ése es uno de los principales problemas.

La ley de Desarrollo Rural Sustentable tiene las bases para poder desarrollar al campo mexicano, lo que ha faltado dentro del Programa Integral es un seguimiento puntual y personal de cada una de las empresas que se apoyan con servicios, tiene que existir una área que se dedique exclusivamente al desarrollo de estas unidades de negocios y no a revisar planes de negocios.

Una parte fundamental para que no cumplan los objetivos, es que no ha existido un trabajo de campo que pudiera realizar la Coordinación Técnica, donde la marcación sea personal con cada una de las entidades y revisar si en verdad se esta cumpliendo con esos objetivos. Esta gente deberá de tener las capacidades suficientes para poder identificar cualquier tipo de problema y con la ayuda de un prestador de

servicios poder resolverlos para hacer una sinergia en un proceso de enseñanza aprendizaje y poder demostrarles que también ellos pueden hacer las cosas.

Los agentes, promotores y todo el personal de la Financiera Rural, debe de tomar a conciencia dicho programa, y dimensionar lo que se puede y adonde se puede llegar si se logra que su funcionamiento sea de una manera correcta y dirigida.

Esta tesina no pretende ofrecer las soluciones a corto plazo, pero si una reflexión al problema en que nos encontramos y buscar o poner en práctica algunas de las alternativas que se han mencionado. El campo mexicano y el medio rural, requieren y siempre han requerido capacitación en toda la extensión de la palabra, es el momento idóneo para poder hacer algo sino habrá un momento en que no podamos hacer nada.

Bibliografía

- Anaya, M. (2006). *La Banca de Desarrollo en México*. México: CEPAL.
- Delgadillo, M. J. (2009). *Investigación regional aplicada al medio rural. Estrategias de integración territorial en localidades marginadas de los estados de Guerrero, Morelos y Tlaxcala*. [revista electrónica]. <http://www.educrim.org/drupal612/?q=node/26>
- Diario Oficial de la Federación. (2009). *Ley Orgánica de la Financiera Rural*. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. México.
- González y Salles. (1995). *Cuadernos de Trabajo, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales Universidad Veracruzana*. México.
- González, I. M. (2008) Informe Final de Evaluación, Tema Diseño del Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales. Facultad de Economía, UNAM. México.
- Informe Anual Financiera Rural 2008, Financiera Rural.
- Romero, P. E. (2009). *Evolución de la Crisis Agropecuaria (1965 – 2000)*. [revista electrónica]. Disponible en <http://ierd.prd.org.mx/Coy114/erp1.htm>
- Solís, L. (1981). *La realidad Económica Mexicana: retrovisión y perspectiva*. México: Siglo XXI Editores, SA.
- Yúñez, N. (2008). El TLCAN, las políticas públicas al sector rural y al maíz. Rumbo Rural, CEDRSSA, México.